



Resolución Directoral

N° 499 -2023-IN-OGRH

Lima, 09 de marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 0014-2023/IN/OGRH/OAPC/jfe de fecha 09 de marzo de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD N° 20230005432231; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2023-IN/OGRH de fecha 16 de febrero de 2023, se resuelve designar temporalmente al señor VÍCTOR GERMAN HERNÁNDEZ CRESPO, como Director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior;

Que, mediante Memorando N° 397-2023/IN/OGPP, de fecha 08 de marzo de 2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos la designación temporal de la señora ISABEL VERÓNICA FLORES CASTRO en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien se desempeña como Especialista en Convenios Nacionales, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, en remplazo del señor VÍCTOR GERMAN HERNÁNDEZ CRESPO;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Que, mediante Informe N° 0014-2023/IN/OGRH/OAPC/jfe, se concluye que resulta procedente la designación temporal de la señora ISABEL VERÓNICA FLORES CASTRO en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la OGPP, en remplazo del señor VÍCTOR GERMAN HERNÁNDEZ CRESPO;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada mediante Resolución Directoral N° 164-2023-IN-OGRH al señor VICTOR GERMAN HERNANDEZ CRESPO.

Artículo 2.- DESIGNAR temporalmente, a partir del 09 de marzo de 2023, a la señora **ISABEL VERÓNICA FLORES CASTRO** en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Especialista en Convenios Nacionales de la Oficina de Cooperaciones y Relaciones Internacionales, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución a la señora ISABEL VERÓNICA FLORES CASTRO, VICTOR GERMAN HERNANDEZ CRESPO MEDINA, así como a la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR